

Planeamiento didáctico en los servicios específicos que se brindan desde la educación especial en el marco de la Ruta de la Educación



**Departamento de apoyos educativos
para el estudiantado con discapacidad**



Para el curso lectivo 2023 el **MEP** introduce el término de “**competencias**” dentro del planeamiento del personal docente.

Estas competencias “*son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos que plantea la cotidianidad, y que nos invitan a reformular los proyectos de vida*”. (Política Curricular, 2016)

Dentro de la Ruta de la Educación (2022-2026), se habla de tres competencias generales:

- **Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria**
- **Competencias para la vida**
- **Competencias para el empleo digno**

Puede acceder a información adicional sobre este tema en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=jyJt7L4ZZDA>

Las competencias propician la comprensión, expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones (ser, hacer, conocer y convivir), para permitirle a la persona estudiante **interactuar en forma provechosa en todos los contextos posibles a lo largo de la vida.**

Estas tres competencias generales, se componen de competencias específicas y temáticas, con la finalidad de facilitar su desarrollo con el estudiantado.



Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria	Competencias para la vida	Competencias para el empleo digno
Implica la construcción de una comunidad local, nacional y global , comprometiéndose con el cumplimiento de los Derechos Humanos y de los valores éticos universales.	Busca el desarrollo integral y la consecución de proyectos de vida individuales y colectivos en los cuales se plantean y analizan situaciones problemáticas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.	Consiste en aprender a gestionar entornos multilingües y pluriculturales, en constante cambio , que pueden incluir personas de diferentes campos, y diversas fuentes de información o redes de datos. Fijación de metas que permitan superar los obstáculos, con resiliencia, esfuerzo, y tolerancia a la frustración para desempeñarse en una labor específica.

Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria

Competencia cultural, interacción y autoexpresión.

- Desarrollo socioemocional (autoconocimiento, autogestión, conciencia social, manejo de emociones, toma de decisiones fundamentadas).
- Participación cultural (influir en uno mismo y en los demás, construcción de la identidad cultural, comunidad justa, pacífica e inclusiva).



Competencias para la vida

Autocuidado y manejo de la vida cotidiana.

- Gestión de la vida cotidiana (goce pleno de los derechos y cumplimiento de responsabilidades, convivencia inclusiva para alcanzar un objetivo común, articulando los esfuerzos).
- Ser miembro de una sociedad funcional (ciudadanía responsable con la capacidad de cuidar de su economía y su salud).

Pensar y aprender a aprender.

- Aprendizaje reflexivo (oportunidad de involucrarse en problemas y temas del mundo real; búsqueda, producción, evaluación, edición y divulgación de datos e ideas).

Competencias para el empleo digno

Habilidades para la vida laboral y espíritu emprendedor.

- Preparación para la vida laboral (desempeño ágil y flexible para entender y analizar las tecnologías digitales, resiliencia y autoeficacia para enfrentarse al cambio constante, identificación de nuevas oportunidades, adaptación a situaciones cambiantes y manejo de la incertidumbre).
- La vida laboral en la práctica (promover experiencias emprendedoras personales para fortalecer los bienes y servicios, mejoramiento de la calidad de vida).

Para el desarrollo de estas competencias y su vinculación con el planeamiento didáctico, se cuenta con **“Guías para el desarrollo de competencias”**, diseñadas por nivel o ciclo y conteniendo sugerencias de estrategias integrales para enriquecer la mediación pedagógica desde cada asignatura o figura afín.

El cronograma de distribución anual de las guías para el desarrollo de las competencias es el siguiente:

Competencia general	Meses del curso lectivo
Competencias para la ciudadanía solidaria y responsable	Febrero, marzo y abril
Competencias para la vida	Mayo, junio, julio y agosto
Competencias para la empleabilidad digna	Setiembre, octubre y noviembre

Puede encontrar información sobre las Guías en el siguiente enlace:
https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/guia_de_competencias_orientaciones_generales_v2_14.02.pdf



Es importante aclarar que la distribución anual de las guías para el desarrollo de las competencias en la Educación Preescolar (Grupos de Interactivo II y de Transición), es diferente y se rige bajo el siguiente cronograma:

Competencia general	Meses del curso lectivo
Competencias para la ciudadanía solidaria y responsable	Febrero, marzo, abril, mayo y junio
Competencias para la vida	Julio, agosto y setiembre
Competencias para la empleabilidad digna	Octubre, noviembre y diciembre

El uso de estas guías no aplica para el estudiantado menor de cuatro años (Bebés, Maternal I y II e Interactivo I).

Puede encontrar información sobre estas Guías en el siguiente enlace:
https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/guia_de_competencias_nivel_preescolar_v2_14.02.pdf



Por otra parte, en la **Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)**, no se utiliza una distribución anual de las Guías para el desarrollo de las competencias, ya que es la persona docente quien vincula los aprendizajes esperados por desarrollar, según el programa de estudio o los descriptores vigentes, con las competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, para la vida y para el empleo digno, **a lo largo del curso lectivo**.

Además que estas Guías, presentan actividades integrales sugeridas en torno de una temática, por ejemplo: el reciclaje, las compras, el diseño de una comunidad, entre otras; las cuales son funcionales para diferentes ciclos y niveles de las modalidades EPJA, incluyendo la oferta emergente y cursos libres.

Puede encontrar información sobre estas Guías en el siguiente enlace:
https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/guia_competencias_epja_2023_v2_14.02.pdf



¿Cómo se elabora entonces el planeamiento didáctico en este curso lectivo 2023 ?

Para la elaboración del planeamiento didáctico en el marco de la Ruta de la Educación, es importante tener claro que:

- Se retoma la **utilización de los Programas de Estudio** de cada asignatura o figura afín como referentes para la planificación.
- Se establece una **plantilla de planeamiento didáctico general**, conformada por **tres columnas**: aprendizajes esperados, estrategias de mediación e indicadores.
- Se debe **enriquecer las estrategias de mediación** con las sugerencias de estrategias integrales contenidas en las "*Guías para el desarrollo de Competencias*", acordes con las tres competencias generales establecidas.

Puede encontrar las orientaciones sobre el Planeamiento didáctico en el siguiente enlace: https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/dvm-ac-cir-0003-02-2023_circular_curso_lectivo_2023.pdf



La plantilla de planeamiento didáctico es la siguiente:

Plantilla de Planeamiento Didáctico General

Dirección Regional de Educación:	Centro educativo:	
Nombre de la persona docente:	Asignatura, módulo, disciplina, especialidad, componente, área o <u>subárea</u> :	
Nivel:	Curso lectivo:	Periodicidad: () mes () bimestre () trimestre () semestre

Competencia general (marque con una equis x, la competencia a desarrollar, según el mes):

Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria ()	Competencias para la vida ()	Competencias para el empleo digno ()
---	-------------------------------	---------------------------------------

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
Reflexiones docentes		
¿Qué funcionó?	¿Qué no funcionó?	¿Qué puedo mejorar?
Observaciones: (espacio designado para realizar apuntes importantes para la persona docente; así como criterios que quedaron pendientes o se deban retomar).		

Esta plantilla será utilizada por **todos los servicios específicos** que se brindan desde la educación especial: Centros de Educación Especial, Aulas Integradas, Servicios de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional y Servicios educativos para niños y niñas con discapacidad o riesgo en el desarrollo desde el nacimiento hasta los seis años.



Plantilla de Planeamiento Didáctico General Primer y Segundo Ciclo

En el título de la plantilla se ajusta el ciclo y el servicio educativo, según corresponde

Dirección Regional de Educación:	Centro educativo:	
Nombre de la persona docente:	Asignatura, módulo, disciplina, especialidad, componente, área o subárea:	
Nivel:	Curso lectivo:	Periodicidad: () mes () bimestre () trimestre () semestre

Los aspectos de orden administrativo corresponden a cada centro educativo

- La selección de la asignatura/módulo/disciplina/área o subárea, corresponde al Plan de estudio de cada servicio, o bien, al referente programático.
- La periodicidad está establecida para cada servicio educativo en las orientaciones vigentes para el planeamiento didáctico.

Competencia general (marque con **una** equis **x**, la competencia a desarrollar, según el mes):

Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria ()	Competencias para la vida ()	Competencias para el empleo digno ()
---	-------------------------------	---------------------------------------

Selección de la competencia general por desarrollar, según cronograma establecido.

Puede encontrar las plantillas de planeamiento didáctico en el siguiente enlace:
https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/anexo_1_plantillas_de_planeamiento_didactico_dvm-ac-cir-0003-02-2023.v5.pdf

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
		
Reflexiones docentes		
¿Qué funcionó?	¿Qué no funciona?	¿Qué puedo mejorar?
Observaciones: (espacio designado para realizar apuntes importantes para la persona docente; así como criterios que quedaron pendientes o se deban retomar).		



Corresponden a los componentes de cada Programa de estudio: objetivos, criterios de evaluación, habilidades específicas, contenidos procedimentales o cualquier otro elemento propio del programa que se usa como referente y que se van a desarrollar con el estudiantado.



Descripción detallada de las actividades didácticas para la mediación pedagógica, elaboradas por la persona docente, contextualizadas a la realidad y requerimientos de apoyo del estudiantado a cargo.



Descripción de conductas observables, que proporcionan información necesaria para llevar a cabo el proceso evaluativo de las actividades que se desarrollan en la construcción del conocimiento.

En los servicios específicos se sugieren cinco pasos esenciales para la elaboración del planeamiento didáctico



1

Conocimiento integral de la persona estudiante del servicio educativo: identificación de intereses, habilidades, destrezas, saberes previos, requerimientos de apoyo.

2

Determinación de los aprendizajes por desarrollar: selección de los aprendizajes (saberes) de los Programas de estudio de referencia.

3

Elaboración de las estrategias de mediación: planificación de las actividades didácticas, según el contexto y el estudiantado a cargo.

4

Vinculación con las competencias establecidas: revisión de las Guías para el desarrollo de competencias y selección de las estrategias integrales que se ajustan a los aprendizajes desarrollados.

5

Construcción de los indicadores: determinación de las conductas por observar dentro del proceso evaluativo.

1 Conocimiento integral de la persona estudiante.

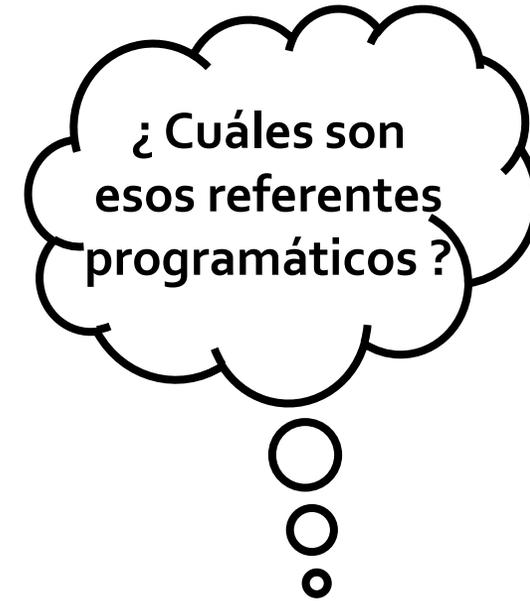
- Valoración integral del estudiantado de nuevo ingreso al servicio educativo
- Proceso de evaluación en su función diagnóstica para el estudiantado a cargo
- Identificación de aprendizajes previos, experiencias, habilidades, destrezas, intereses del estudiantado
- Determinación de requerimientos de apoyo
- Identificación de barreras para el proceso educativo
- Participación de la familia
- Consideración de los objetivos, propósitos y proyección de salida de cada plan de estudio y servicio educativo
- Proyecto de vida, Planificación centrada en la persona



2

Determinación de los aprendizajes por desarrollar

- Revisión de los programas de estudio de las asignaturas, módulos, cursos libres u otros documentos y guías, que constituyen el referente programático de cada servicio educativo
- Identificación de los aprendizajes esperados que mejor se ajustan a las habilidades, características, conocimientos, saberes y requerimientos de apoyo del estudiantado a cargo
- Selección de los aprendizajes esperados por construir y desarrollar con el estudiantado, con miras al logro de la autodeterminación e independencia como parte del proyecto de vida de cada persona
- Valoración de los aprendizajes que se vinculan con la conducta adaptativa/habilidades adaptativas, es decir, el logro de habilidades relacionadas con la autonomía personal, destrezas necesarias para ser una persona miembro activo de la sociedad y finalmente, para interactuar con otras personas



<p>Centros de Educación Especial</p> <p>Servicios educativos para niños y niñas con discapacidad o riesgo en el desarrollo desde el nacimiento hasta los seis años</p>	<p>Referentes programáticos</p> 
<p>Bebés, Maternal I y II e Interactivo I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guía Pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años de edad https://www.mep.go.cr/sites/default/files/guia-pedagogica.pdf
<p>Interactivo II y Transición</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de estudio Educación Preescolar, Ciclo Materno Infantil (Interactivo II) y Ciclo de Transición https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/programa-preescolarpresentado-cse.pdf • Plantillas de planeamiento Preescolar https://ddc.mep.go.cr/documentos

De acuerdo con lo establecido en los artículos #35 y #36 del **Reglamento de la Ley N°7600**, en los servicios que se brindan desde la educación especial, se utilizan los Programas de estudio de las diferentes asignaturas, vigentes a nivel nacional, con los ajustes pertinentes.



Centros de Educación Especial	Referentes programáticos 
I y II Ciclos	<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio de I y II Ciclos de las asignaturas de Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales https://www.mep.go.cr/programa-estudio Planeamiento didáctico correlacionado para Centros Educativos Unidocentes https://ddc.mep.go.cr/documentos
III y IV Ciclos	<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio de las diferentes asignaturas correspondientes a I, II y III Ciclo de la Educación General Básica https://www.mep.go.cr/programa-estudio Descriptores de los Módulos de los Centros Integrados de Atención de Adultos (CINDEA), I y II nivel https://ddc.mep.go.cr/centros-integrados-educacion-adultos-cindea-o Descriptores de los Módulos de la oferta emergente y Cursos libres del Plan de estudios para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas -DEPJA- https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/descriptores_cursos_libres.pdf Programas de Estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral de Tercer Ciclo y Educación Diversificada https://www.mep.go.cr/programa-estudio/afectividad-sexualidad

Recuerde revisar las **Plantillas de habilidades para la vida (PHV)** que puede solicitar en la Asesoría Regional de Educación Especial respectiva.

Servicios de Aula Integrada	Referentes programáticos 
<p>Retraso Mental -Discapacidad Intelectual- Discapacidad Múltiple</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio de I y II Ciclos de las asignaturas de Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales https://www.mep.go.cr/programa-estudio Planeamiento didáctico correlacionado para Centros Educativos Unidocentes https://ddc.mep.go.cr/documentos Carteles de alcance y secuencia por asignatura https://ddc.mep.go.cr/documentos

Servicios de Audición y Lenguaje	Referentes programáticos 
<p>Servicios de I y II Ciclos ubicados en Centros de Educación Especial Servicios de Aula Integrada</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudio de I y II Ciclos de las asignaturas de Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales https://www.mep.go.cr/programa-estudio Planeamiento didáctico correlacionado para Centros Educativos Unidocentes, exclusivamente en las asignaturas de Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales https://ddc.mep.go.cr/documentos Programa para la Enseñanza del Español como Segunda Lengua para la atención de personas estudiantes sordas de Preescolar y I y II Ciclos de la Educación General Básica https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/programa_espanol_como_segunda_lengua.pdf

Servicios de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional	Referentes programáticos 
<p style="text-align: center;"> Área académica 7° a 12° (Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales) </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de estudio de I, II y III Ciclos de las asignaturas de Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales https://www.mep.go.cr/programa-estudio • Programa para la Enseñanza del Español como Segunda Lengua para la atención de personas estudiantes sordas de Preescolar y I y II Ciclos de la Educación General Básica, exclusivamente para la asignatura de Español en población estudiantil sorda https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/programa_espanol_como_segunda_lengua.pdf
<p style="text-align: center;"> Área técnica 7°, 8°, 9° (Técnicas 1 y 2) </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de estudio de III Ciclo de las asignaturas de Artes Industriales y Educación para la Vida Cotidiana https://www.mep.go.cr/programa-estudio • Programas de estudio de Talleres exploratorios correspondientes a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -DETCE- https://detce.mep.go.cr/talleres-exploratorios • Descriptores de los Módulos de la oferta emergente y Cursos libres del Plan de estudios para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas -DEPJA- https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/descriptores_cursos_libres.pdf

Servicios de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional	Referentes programáticos 
Área técnica 10°, 11°, 12° (Formación Vocacional y Tecnología)	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de estudio de III Ciclo de las asignaturas de Artes Industriales y Educación para la Vida Cotidiana https://www.mep.go.cr/programa-estudio • Programas de estudio de la modalidad Agropecuaria, correspondiente a la Educación Técnica Profesional https://www.mep.go.cr/programa-estudio?term_node_tid_depth=3533 • Programas de estudio de Talleres exploratorios correspondientes a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -DETCE- https://detce.mep.go.cr/talleres-exploratorios • Descriptores de los Módulos de la oferta emergente y Cursos libres del Plan de estudios para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas -DEPJA- https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/descriptores_cursos_libres.pdf • Programas de estudio de las Tecnologías correspondientes a la Educación Técnica Profesional https://detce.mep.go.cr/tecnologia-tecnologias



En las asignaturas que se imparten desde las áreas de Artes Industriales (DDC-1184-12-2020) y Educación para el Hogar (DDC-1984-09-2015), es fundamental revisar estas circulares particulares que puede solicitar a la Coordinación del servicio.

Servicios de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional	Referentes programáticos 
Asignatura de Habilidades y destrezas para la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de recursos didácticos relacionados con la temática: <ul style="list-style-type: none"> -Planificación centrada en la persona -Plantillas de habilidades para la vida (PHV), elaboradas para los servicios específicos de la educación especial en el contexto de la Política Curricular: habilidad comunicativa y social, habilidad de autorregulación y habilidad de cuidado personal y vida en el hogar -Programa de Habilidades Sociales -Programa de Habilidades de Orientación al Trabajo -Habilidades para la Vida, Una propuesta educativa para convivir mejor -Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes (OMS)
Asignatura de Afectividad y sexualidad integral	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral de Tercer Ciclo (7°, 8° y 9°) y Educación Diversificada (10°) <p>https://www.mep.go.cr/programa-estudio/afectividad-sexualidad</p>

Recordar que las asignaturas de **Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física, Educación Religiosa, Orientación, Informática educativa e Inglés**; utilizan los correspondientes Programas de estudio de I, II, III Ciclos y Educación Diversificada, según corresponda al nivel y servicio educativo, considerando los ajustes pertinentes en función de los requerimientos de apoyo del estudiantado.



Como complemento para la implementación de la asignatura de **Afectividad y Sexualidad Integral**, se sugiere la utilización de los textos: “Es parte de la vida”, material de apoyo sobre educación para la sexualidad y discapacidad para compartir en familia, edición costarricense y “Es parte de la vida II”, un material sobre adolescencia, discapacidad y sexualidad destinado a docentes de enseñanza media.



Se puede revisar también el repositorio de recursos y materiales en Educ@Tico, en el enlace: <https://www.mep.go.cr/educatico>



Cuando la persona docente considera que la persona estudiante requiere desarrollar una habilidad base para hacer un puente cognitivo, que permita desarrollar el aprendizaje esperado del Programa de estudio o referente programático, corresponde consultar lo propuesto en las **Plantillas de Habilidades para la vida (PHV)**.

Se presenta un ejemplo de incorporación de los elementos de estas plantillas (PHV) en el planeamiento didáctico.

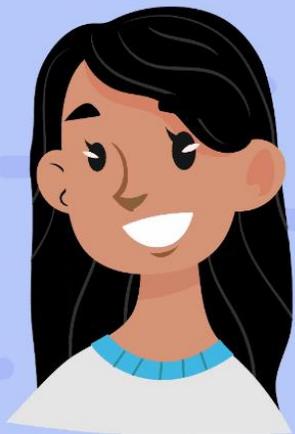
Plantilla de Habilidades para la vida: Habilidad Comunicativa y Social

Habilidad	Indicador	Rasgos	Niveles de desempeño
Comunicativa y social	Se comunica con otras personas	Manifiesta intención comunicativa para expresar necesidades básicas.	Emite llanto diferenciado, sonidos o cambios observables en su comportamiento para comunicar necesidades básicas: hambre, sueño, dolor, incomodidad.
			Expresa por medio de gestos y sonidos naturales necesidades básicas.
			Utiliza formas de comunicación convencional (haciendo uso de lenguaje verbal o sistema aumentativo o alternativo de comunicación SAAC) para comunicar necesidades básicas.

Ejemplo de símbolo para identificar que pertenece a las PHV

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
<p>▲ Se comunica con otras personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manifiesta intención comunicativa para expresar necesidades básicas. 		<p>Inicial: Emite llanto diferenciado, sonidos o cambios observables en su comportamiento para comunicar necesidades básicas: hambre, sueño, dolor, incomodidad.</p> <p>Intermedio: Expresa por medio de gestos y sonidos naturales necesidades básicas.</p> <p>Avanzado: Utiliza formas de comunicación convencional (haciendo uso de lenguaje verbal o sistema aumentativo o alternativo de comunicación SAAC) para comunicar necesidades básicas.</p>

Plantilla de Planeamiento didáctico



Módulo de habilidades para la vida: Habilidad Autorregulación

Habilidad	Indicador	Rasgos	Niveles de desempeño
Autorregulación	Gestiona de manera asertiva sus emociones	Reconoce sus emociones	Identifica las diferentes emociones
			Reconoce reacciones físicas y pensamientos que comúnmente se asocian a las diferentes emociones
			Asocia reacciones físicas y pensamientos a sus estados emocionales

Módulo de habilidades para la vida: Habilidad Comunicativa y Social

Habilidad	Indicador	Rasgos	Niveles de desempeño
Habilidad comunicativa y social.	Responde a otras personas	Separarse de sus padres	Permanece con otras personas en presencia de sus padres sin llorar ni mostrar resistencia.
			Establece relaciones con otras personas
			Atiende a otras personas en la conversación

Módulo de habilidades para la vida: Habilidades de cuidado personal y vida en el hogar

Habilidad	Rasgo	Indicador	Niveles de desempeño
Habilidades de cuidado personal y vida en el hogar	Desarrolla destrezas para la autoalimentación	Comprueba si la comida o bebida está demasiado caliente o fría antes de ingerirla.	Distingue si un alimento o bebida está frío o caliente.
			Verifica si la comida o bebida está caliente o fría antes de llevarla a la boca.
			Evita la ingesta de alimentos o bebidas muy calientes o muy fríos.
		Utiliza sus manos para alimentarse.	Sostiene el alimento con sus manos.
			Lleva el alimento a la boca con sus manos.
			Ingiere alimentos que sostiene con las manos sin derramar.
		Utiliza diferentes utensilios para alimentarse.	Identifica los diferentes utensilios empleados para alimentarse.
			Sujeta con apoyos o adaptaciones diferentes utensilios para alimentarse
			Utiliza correctamente los diferentes utensilios para alimentarse sin derramar el contenido.
		Ingiere líquidos de diferentes recipientes	Utiliza con apoyos o adaptaciones diferentes recipientes para tomar.
			Sujeta el recipiente firmemente para no derramar.
			Toma el líquido sin derramar de diferentes tipos de recipiente.
Quita el envoltorio o la cáscara a los alimentos.	Intenta retirar el envoltorio o cáscara de alimentos.		
	Retira el envoltorio o cáscara por completo.		
	Retira diferentes tipos de envoltorio o cáscara sin dañar el alimento.		
Llena un vaso con agua del tubo	Sostiene el vaso con apoyo debajo del tubo.		
	Sostiene el vaso con apoyo sin que se le caiga mientras lo llena.		
	Retira el vaso antes de que el agua se desborde.		
Utiliza recipientes con diferentes mecanismos de cierre	Sujeta firmemente el recipiente que desea abrir.		
	Intenta abrir y cerrar recipientes con diferentes mecanismos de cierre.		
	Abre y cierra recipientes con diferentes mecanismos de cierre.		
Sirve alimentos sólidos de diferentes recipientes	Identifica el utensilio apropiado para servir los alimentos.		

Autorregulación

Desarrolla destrezas b para el apr

Desarrolla destrezas relacionada anticipación

Habilidad comunicativa y social.

Responde a otras personas

Habilidades de cuidado personal y vida en el hogar

Desarrolla destrezas para la autoalimentación

3

Elaboración de las estrategias de mediación por parte de la persona docente a cargo

- Descripción detallada de las actividades didácticas para la mediación pedagógica, las cuales se caracterizan por ser secuenciales, concatenadas, graduales y responder a los momentos que establece cada programa de estudio.
- Revisión de las estrategias de mediación sugeridas en los Programas de estudio o referentes programáticos de cada servicio, considerando la contextualización de estas, conforme la realidad y requerimientos de apoyo de la población estudiantil.
- Planificación de actividades didácticas variadas, lúdicas, creativas, acordes con los estilos, ritmos de aprendizaje, características, intereses, edad y etapa del desarrollo del estudiantado a cargo, además de incluir los materiales y recursos didácticos que se requieren para su desarrollo.
- Redacción de las estrategias de mediación en función de la persona estudiante, como centro del proceso educativo.
- Orientación de las actividades didácticas hacia el logro de la autonomía e independencia de la persona estudiante.



Cuando se elaboran las estrategias de mediación, es imperativo considerar los principios, pautas y puntos de verificación del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, reconociendo que las personas estudiantes **aprenden cuando están motivadas**, es decir, cuando se toma en cuenta sus intereses y diversas características, **presentando los aprendizajes por lograr con múltiples maneras de representación**: visual, auditiva, sensorial, con la oportunidad de manipular y utilizar las tecnologías digitales, por ejemplo; para enlazar lo nuevo por aprender con los conocimientos previos, para su asimilación y aplicación en diversos contextos. Además de **permitir a la persona estudiante expresar lo que ha aprendido mediante diversas formas** de acción, expresión y comprensión de los conocimientos y las habilidades desarrolladas.

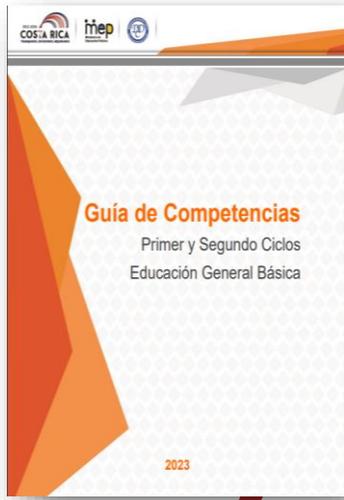
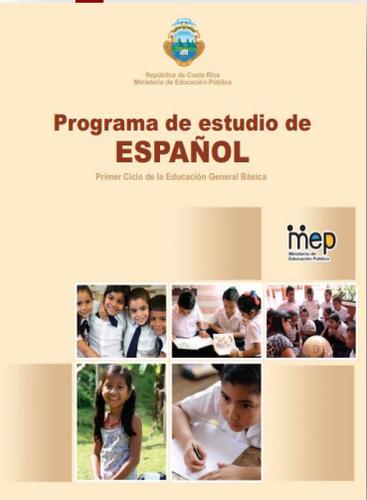
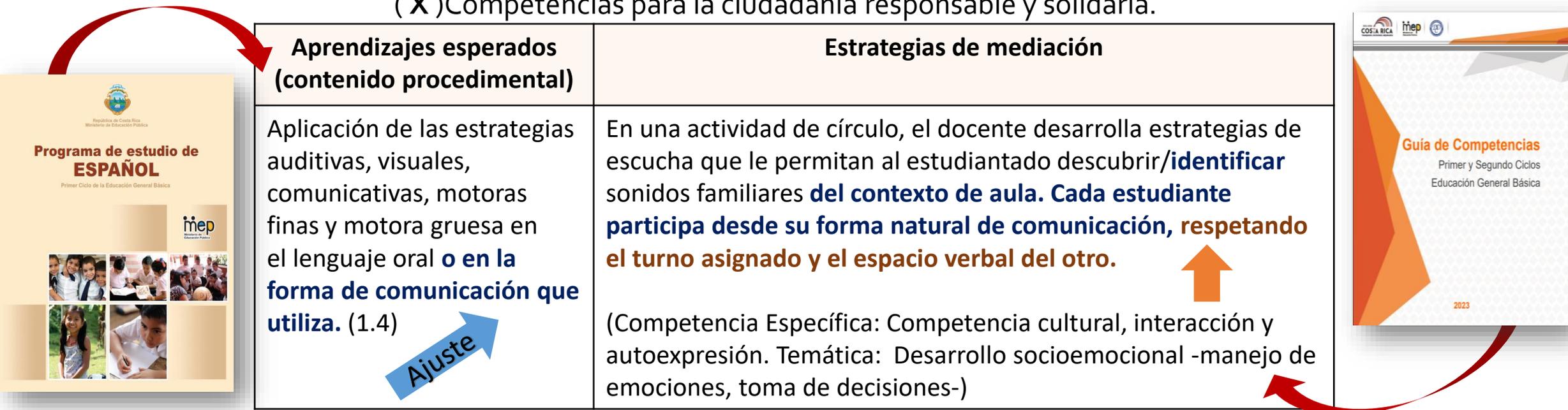


4

Vinculación con las competencias establecidas

- Revisión de las **Guías para el desarrollo de competencias** establecidas para los diferentes niveles y ciclos para la selección de las estrategias integrales que se ajustan a los aprendizajes desarrollados con el estudiantado.
- Vinculación de las estrategias de mediación planificadas por la persona docente con las estrategias integrales planteadas en las guías respectivas, atendiendo el cronograma establecido para el desarrollo de las competencias de la Ruta de la Educación y las particularidades del estudiantado y su contexto.

(X)Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria.



En los servicios educativos que se brindan desde la educación especial, es fundamental desarrollar y fortalecer las habilidades que conforman la conducta adaptativa con el estudiantado con discapacidad, por eso en los siguientes cuadros, se presenta una propuesta de vinculación de estas habilidades con las competencias propuestas en la Ruta de la Educación, como una forma de facilitar el trabajo docente en la planificación.



Competencia General	Competencia Específica	Habilidad vinculada a la Política Curricular	Conducta adaptativa: habilidades conceptuales, sociales y prácticas (AAIDD, versión 2002)		
Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria	Competencia cultural, interacción y autoexpresión Temas: -Desarrollo socio emocional -Participación cultural	-Pensamiento Sistémico -Ciudadanía Global y local -Responsabilidad personal y social	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptuales -Autodirección 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociales -Interpersonal -Responsabilidad -Autoestima -Credulidad (probabilidad de ser engañado o manipulado) -Ingenuidad -Sigue las reglas -Obedece las leyes -Evita la victimización 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas -Mantiene entornos seguros

Competencia General	Competencia Específica	Habilidad vinculada a la Política Curricular	Conducta adaptativa: habilidades conceptuales, sociales y prácticas (AAIDD, versión 2002)		
Competencias para la vida	<p>Autocuidado y manejo de la vida cotidiana Pensar y aprender a aprender</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión de la vida cotidiana -Ser miembro de una sociedad funcional -Aprendizaje reflexivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Aprender a Aprender -Pensamiento Crítico -Resolución de Problemas -Estilos de vida saludable -Colaboración y Comunicación -Creatividad e innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptuales -Lectura y escritura -Conceptos de dinero -Autodirección 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociales -Interpersonal -Responsabilidad -Autoestima -Credulidad (probabilidad de ser engañado o manipulado) -Ingenuidad -Sigue las reglas -Obedece las leyes -Evita la victimización 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Actividades básicas de la vida diaria -Preparación de comidas -Transferencia / movilidad -Aseo -Vestido Actividades instrumentales de la vida diaria -Mantenimiento de la casa -Transporte -Toma de medicinas -Manejo del dinero -Uso del teléfono -Habilidades ocupacionales -Mantiene entornos seguros

Competencia General	Competencia Específica	Habilidad vinculada a la Política Curricular	Conducta adaptativa: habilidades conceptuales, sociales y prácticas (AAIDD, versión 2002)		
Competencia para el empleo digno	Habilidades para la vida laboral y espíritu emprendedor Temas: -Preparación para la vida laboral -La vida laboral en la práctica	-Vida y carrera -Apropiación de tecnologías digitales -Manejo de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptuales -Lectura y escritura -Conceptos de dinero -Autodirección 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociales -Interpersonal -Responsabilidad -Autoestima -Credulidad (probabilidad de ser engañado o manipulado) -Ingenuidad -Sigue las reglas -Obedece las leyes -Evita la victimización 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Actividades básicas de la vida diaria -Transferencia / movilidad -Aseo Actividades instrumentales de la vida diaria -Transporte -Toma de medicinas -Manejo del dinero -Uso del teléfono -Habilidades ocupacionales -Mantiene entornos seguros

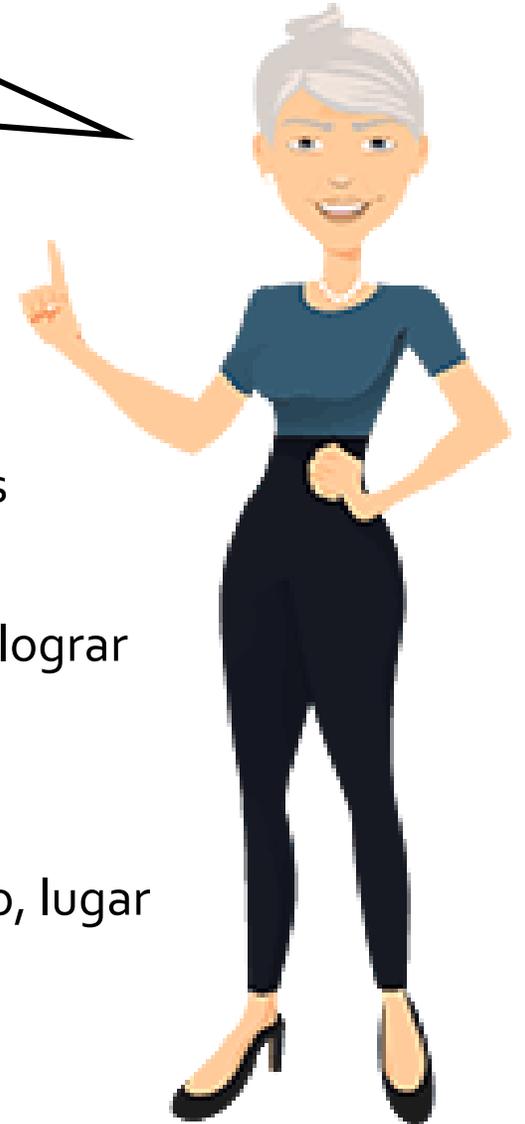
5

Construcción de los indicadores



Recuerde que los indicadores son **descripciones de conductas observables**, que proporcionan información necesaria para llevar a cabo el proceso evaluativo de las actividades que se desarrollan en la construcción del conocimiento y son el referente para valorar el desempeño y logro de los aprendizajes esperados.

- Los indicadores son elaborados por la persona docente y presentan los siguientes componentes básicos:
 - La acción o verbo: de acuerdo con el proceso cognitivo que debe desarrollarse para lograr el aprendizaje esperado.
 - El contenido: referido a las temáticas que se presentan en el aprendizaje esperado.
 - La condición: se refiere a la delimitación del contenido a las circunstancias, contexto, lugar o la forma en que las personas estudiantes deben realizar la acción. La condición del indicador está determinada por la naturaleza de la asignatura.



Aprendizajes esperados (contenido procedimental)	Estrategias de mediación	Indicadores
<p>Aplicación de las estrategias auditivas, visuales, comunicativas, motoras finas y motora gruesa en el lenguaje oral o en la forma de comunicación que utiliza. (1.4)</p>	<p>Actividad inicial: En una actividad de círculo, el docente desarrolla estrategias de escucha que le permitan al estudiantado descubrir/identificar sonidos familiares del contexto de aula. Cada estudiante participa desde su forma natural de comunicación, respetando el turno asignado y el espacio verbal del otro.</p> <p>(Competencia Específica: Competencia cultural, interacción y autoexpresión. Temática: Desarrollo socioemocional - manejo de emociones, toma de decisiones-)</p>	<p>Reconoce el sonido familiar del contexto de aula mediante el uso del lenguaje oral, el movimiento de una parte de su cuerpo o desde la forma de comunicación que utiliza (uso de Sí/No, señalamiento, tabla de comunicación).</p> <p>Verificación de componentes básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verbo: Reconoce 2. Contenido: el sonido familiar del contexto de aula 3. Condición: mediante el uso del lenguaje oral, el movimiento de una parte de su cuerpo o desde la forma de comunicación que utiliza (uso de Sí/No, señalamiento, tabla de comunicación).



Un ejemplo de indicador sería el siguiente



Finalmente, recuerde que el punto de partida es la persona estudiante y el desarrollo de su proyecto de vida hacia la autonomía personal, independencia y participación.



Ruta para la búsqueda de información

The screenshot shows the website ddc.mep.go.cr/documentos. The search term "Palabra clave de búsqueda: DDC" is entered. The navigation menu includes "Dirección de Desarrollo Curricular", "Inicio", "Calendario", "Convenios", "Preguntas frecuentes", "Videoteca", and "Contáctenos". The "RUTA DE LA EDUCACION" menu item is highlighted. The "Documentos" section is also highlighted. The "CURSO LECTIVO 2023" section contains the following text: "A continuación se presentan documentos de interés para el curso lectivo 2023. Debe dar click en el enlace correspondiente. En caso de que se descargue una carpeta comprimida, puede utilizar el siguiente programa para obtener los documentos **7zip**". The highlighted link is "Circular Disposiciones y lineamientos generales para el curso lectivo 2023". Below it, a list of documents is shown:

- [DVM-AC-CIR-0003-02-2023. Disposiciones y lineamientos generales para el curso lectivo 2023](#)
- [Anexo 1 Plantillas de Planeamiento Didáctico DVM-AC-CIR-0003-02-2023](#)
- [Versión Word Anexo 1 Plantillas de Planeamiento Didáctico DVM-AC-CIR-003-02-2023](#)
- [Webinario: Guías para el desarrollo de competencias y planeamiento didáctico. Supervisores y Directores](#)
- [Webinario: Guías para el desarrollo de competencias y planeamiento didáctico. Docentes y Orientadores](#)

The highlighted link is "Guías para el desarrollo de competencias.". Below it, a list of guides is shown:

- [Guía para el desarrollo de Competencias: Conceptos Generales y Trabajo metodológico para el curso lectivo 2023](#)
- [Guía para el desarrollo de Competencias para Educación Preescolar: Ciclo Materno Infantil \(grupo Interactivo II\), Ciclo de transición, Grupos heterogéneos y lengua extranjera](#)